



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 196 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 22 de agosto del 2012

VISTA, la Hoja de Ruta N° 19457;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, mediante correo electrónico de fecha 06 de agosto de 2012 la Sra. Malgorzata Lizowska de la Universidad del Rosario de Bogotá – Colombia, solicita la designación de los representantes del Grupo Técnico y el Grupo Estratégico que participarán en la Quinta Reunión del Proyecto BID – BPR Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica, a realizarse en la ciudad de Bogotá-Colombia, los días 28 y 29 de agosto de 2012;

Que, mediante Informe N° 101-2012-CONCYTEC-DCYT, de fecha 03 de agosto de 2012, el Dr. Jorge del Carpio Salinas solicita al Secretario General del CONCYTEC, apruebe su participación como miembro del Grupo Estratégico y del Ing. Percy Vásquez Machicao como miembro del Grupo Técnico, en la reunión antes citada; y se autorice su viaje en calidad de comisión de servicio al mencionado evento;

Que, mediante Hoja de Ruta N° 19457, la Presidenta del CONCYTEC, autoriza la participación del Dr. Jorge del Carpio Salinas, Director de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación de CTel, y del Ing. Percy Vásquez Machicao, Profesional de la Dirección Sistemas de Información y Comunicación de CTel, a fin de que atiendan la citada invitación a realizarse los días 28 y 29 de agosto de 2012, en la ciudad de Bogotá – Colombia;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Administración, el Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613 y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios del Dr. **JORGE DEL CARPIO SALINAS**, Director de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación de CTel, del 26 al 29 de agosto de 2012, a la ciudad de Bogotá - Colombia, a fin de que asista a la "Quinta Reunión del Proyecto BID – BPR Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica", como parte integrante del Grupo Estratégico.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 196 -2012-CONCYTEC-P

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios del Ing. **PERCY VÁSQUEZ MACHICAO**, Profesional de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación de CTel, del 26 al 29 de agosto de 2012, a la ciudad de Bogotá - Colombia, a fin de que asista a la "Quinta Reunión del Proyecto BID – BPR Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica", como parte integrante del Grupo Técnico.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación de CTel a la Ing. **MIRTHA JESÚS QUIPAS BELLIZA**, Profesional de la Dirección de Sistemas de Información y Comunicación de CTel, del 26 al 29 de agosto de 2012, mientras dure la comisión de servicio del Director titular.

ARTICULO CUARTO.-La ejecución de la presente resolución no ocasionará ningún tipo de gasto al CONCYTEC y no dará derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

ARTÍCULO QUINTO.- Los comisionados deberán presentar a la Presidencia del CONCYTEC, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje realizado dentro de los quince días posteriores a su retorno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

